

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare

Aviso de remate

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante decisión del cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se fijó la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del siguiente bien inmueble:

UNA CASA de habitación y el lote en que está edificada que se compone de dos pisos y consta de sala, comedor, cocina, garaje, terraza, alcoba principal con baño, dos alcobas, 1 baño, alcoba de servicio con baño, patio de ropas, y jardín interior, junto con todos sus servicios de agua, luz, alcantarillado y gas, tiene un área construida de 163.80 metros cuadrados y se distingue que es el No. 24 No 81 interior 9 de la calle 8 del conjunto residencial El Pajonal del municipio de Yopal Casanare, junto con sus usos, costumbres, mejoras y servidumbre de una cabida superficial de ciento cuarenta y seis metros cuadrados (146mts²) aproximados, y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: ORIENTE.- En 7.28 metros lineales, colinda con el río Cravo Sur; SUR.- En 20.20 metros lineales, colinda con Nury Jiménez.- NORTE.- En 17.10 metros lineales, colinda con Carlos Andrade; OCCIDENTE.- En 7.28 metros lineales colinda con la calle 24. *(Datos tomados de la escritura publica No. 3030 del 21 de septiembre de 2016, obrante a Folio 10 y ss del expediente)*

El predio determinado anteriormente fue adquirido por el demandado Gonzalo Alfonso Martínez Agudelo, por compra realizada a Gladys Patricia Agudelo Rivera, mediante escritura pública No. 3030 del 21 de septiembre de 2016, otorgada ante La Notaría Primera de Yopal, inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-43915 el 22 de septiembre de 2016, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, código catastral No. 8500101000000040030000000000 (conforme a escritura de tradición), avaluado en la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$329.200.000.00).

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2019-00035-00, que en este Juzgado adelanta BANCOLOMBIA SA en contra de GONZALO ALFONSO MARTINEZ AGUDELO.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre YESSIKA MARTINEZ PIMIENTA, quien tiene dirección Carrera 22 No 7-23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2, Celular: 3203568771

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los interesados deben realizar la postura respectiva al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante archivo PDF cifrado cuya contraseña deberá ser suministrada por el postor en el momento de la subasta pública a la cual deberá concurrir virtualmente a través del link obrante en el cuerpo del presente aviso.

Se advierte que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingresa a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/18126042>

Link de acceso al expediente:

[85001310300220190003500](https://expediente.ramajudicial.gov.co/85001310300220190003500)

Para su fijación en lugar público de la secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado al despacho en el portal web de la Rama Judicial del Despacho, se expide el presente aviso para su publicación en un medio de comunicación semanal o diario escrito de alta circulación, ya sea El Espectador o El tiempo, el cual se deberá publicar en una fecha no inferior a 10 días de la fecha señalada para este remate. Hoy **10 DE MAYO DE 2023**

MARY LUCY RIOS ROJAS
Secretaria

Mlb

Firmado Por:
Mary Lucy Rios Rojas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b4c6b27c7ce1af8c75192e71c44f176e3cd17afb4ec9a3f65f75475adda3a**

Documento generado en 11/05/2023 10:54:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2, Celular: 3203568771
E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co